

Staff

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) iniciará en agosto el programa piloto federal de subsidio para renta de vivienda en los estados de Quintana Roo, Nuevo León, Guanajuato y el Distrito Federal.

Este programa estará dirigido para personas que perciban un ingreso de hasta cinco salarios mínimos, los cuales recibirán un apoyo de hasta 40% de su renta mensual.

La directora general de la Conavi, Paloma Silva, precisó que la Junta de Gobierno del organismo aprobó dicho esquema que prevé el apoyo para viviendas que se encuentren en zonas intraurbanas.

Expuso que el monto del subsidio estará definido como el máximo entre 40% del arrendamiento y un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, en tanto que la duración será hasta agotar el monto del apoyo otorgado, que sería hasta 37 veces el salario mínimo.

Luego de participar en el foro "Mitos y realidades de la vivienda en el Valle de México", la funcionaria destacó que para dicho piloto serán destinados hasta 200 millones del programa de subsidios.